

**ÁREA  
CULTURA DEL AGUA****ENCARGADO DE CULTURA DEL AGUA:**

**OBJETIVO:** Concientizar a los usuarios para que hagan un adecuado uso del agua, manejar bajo las normativas correspondientes los programas federalizados, así como elaborar los registros y reportes correspondientes.

**FUNCIONES:**

Manejo del programa federalizado **AGUA LIMPIA**, en base a una normativa proporcionada por la Comisión Estatal del Agua (CEA) de al cual se derivan varias acciones como lo son:

- Solicitar el cloro (hipoclorito de sodio) al proveedor, Solicitar el cloro (hipoclorito de calcio) que proporciona COEPRIS, Jurisdicción Sanitaria número IV, solicitar las pastillas DPD1 a proveedor para la medición de cloro en el agua, capturar la información de los niveles de cloro residual proporcionado por los verificadores y enviar un reporte mensual a COEPRIS Jurisdicción Sanitaria Número IV, recibir el reporte de irregularidades en el funcionamiento de los cloradores y solicitar las piezas a los proveedores para su reparación y entregarla a quien corresponda.
- Manejo del programa federalizado **CULTURA DEL AGUA** en base a la normativa proporcionada por la Comisión Estatal de Agua el cual requiere de diferentes actividades de acuerdo con el contenido del programa:
  - Diseño de materiales, realizar cotizaciones, una vez autorizado, hacer el material, con la colaboración de los compañeros, elaborar un tip mensual sobre el cuidado del agua que va impreso en la parte posterior del recibo, así como los diferentes anuncios que se anexan a este, reportar avances del programa a la CEA de manera mensual. Realizar actividades lúdicas e informativas en las Instituciones Educativas (CARAVANA DEL AGUA), actividades lúdicas e informativas con los usuarios (FERIA DEL AGUA) estas generalmente se llevan a cabo en lugares públicos como la plaza principal, también se realizan actividades lúdicas e informativas con respecto al tema del agua en un stand que se coloca en la feria patronal, y realizar las demás actividades que estén en la propuesta del programa aprobado.
- Toda la información de los programas es revisada y autorizada por el Director General del organismo
- Realizar todas aquellas funciones que competen a su área.
- Publicar, mediante la cuenta de Facebook del organismo, las diferentes obras y acciones que se realizan, con evidencia fotográfica, que se debe obtener mediante visitas de campo también pueden ser proporcionadas por la Dirección General y/o trabajadores operativos que trabajan en el área.
- Responsable del cuidado de las botargas del organismo, así como de su uso y traslado para cubrir los diferentes eventos que la solicitan mediante oficio.

**AUXILIAR DE CULTURA DEL AGUA:**



**OBJETIVO:** Apoyar en la difusión promoción y organización de todas aquellas acciones que se realicen para la concientización del uso racional del agua.

**FUNCIONES:**

- Apoyar en la promoción y difusión del uso racional del agua, por medio de campañas permanentes.
- Proporcionar información sobre los métodos de desinfección del agua, así como orientación sanitaria y protección de fuentes de abastecimiento.
- Promover el cuidado y uso racional del agua mediante pláticas en las escuelas, con el apoyo de material didáctico y actividades lúdicas.
- Apoyar en el diseño y elaboración de material didáctico y de más formas de difusión sobre el cuidado y uso racional del agua.
- Apoyar en la organización y coordinación de las actividades que se realizan en los eventos públicos.
- Apoyar en la elaboración de Tips mensuales que se imprimen en la parte posterior del recibo, así como los anuncios que van grapados a este.
- Apoyar en el archivo de bitácoras del uso de energía eléctrica de los pozos.
- Apoyar en el archivo de bitácoras de la medición del cloro residual de la red de agua potable de El Refugio y las comunidades.
- Solicitar a proveedor o COEPRIS según sea el caso, kits para la medición del cloro residual, así como las pastillas DPD1 que se utilizan para dicha medición.
- Apoyar al área administrativa cuando se requiera
- Desarrollar todas aquellas funciones que competen a su área.

Elaboro:	Reviso:	Autorizo:
<b>C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ</b> CONTRALOR INTERNO (RÚBRICA)	<b>C. BERNARDO AVALOS MUÑIZ</b> Cultura Del Agua (RÚBRICA)	<b>M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA</b> DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO (RÚBRICA)